

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**11059** ODEMAN OBRAS Y SERVICIOS ASTURIANOS, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecucion 15/10 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de Próspero Fernández Hevia frente a Odeman Obras y Servicios Asturianos, S.L. y otro, se ha dictado auto el 19 de abril de 2010 en el que se declara a la ejecutada Odeman Obras y Servicios Asturianos, S.L. en situacion de insolvencia parcial por importe de 121,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 19 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100026745-1